

Jonathan G.



No. Radicado: 08SI202521000000017339
 Fecha: 2025-08-29 10:53:59 am
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: DIRECCION DE GENERACION Y PROTECCION DEL EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR
 Destinatario: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SI202521000000017339

Bogotá, Colombia, agosto de 2025

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

PARA: LAURA GABRIELA CUIEL AGUANCHA
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

DE: GERSSON JAIR CASTILLO DAZA
SUBDIRECTOR DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO

ASUNTO: Solicitud Terminación contrato 035-2025

Saludo Respetado doctora,

Conforme a solicitud de fecha de agosto de 2025, enviado por el contratista **PAULA CATALINA HERNÁNDEZ GÓMEZ**, bajo la siguiente justificación: "De manera atenta manifiesto que, por motivos de carácter personal, no puedo continuar con la ejecución del contrato No. 035 de 2025, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO EN EL SEGUIMIENTO DE METAS, ESTRATEGIAS, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LEVANTAMIENTO DE ALERTAS FRENTE A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD". Conforme a lo anterior, agradezco se adelanten los trámites correspondientes para realizar la terminación anticipada en mención con corte a 31 de agosto de 2025, fecha hasta la cual continuaré cumpliendo todas mis obligaciones contractuales".

Atentamente solicitamos realizar todos los trámites necesarios para dar por terminado el contrato antes mencionado, el contratista prestará sus servicios hasta el 31 de agosto de 2025, por lo cual, la terminación tendrá efectos a partir del día 1 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

GERSSON CASTILLO DAZA
SUBDIRECTOR DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO
Anexo(s): (1 Carpeta - Físico-Solicitud Terminación contrato/035 -2025)

01 SEP. 2025
Recib: Ruby Mateus
RP

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Cesar Sabogal	Contratista DGPEF	
Revisado por:	Jeffer Rodríguez	Contratista DGPEF	
Aprobado por:	Yonis Peña	Contratista SG	

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,
20, 21, 22, 23, 24 y 25
Conmutador: (601) 5185830
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Señor

Gersson Jair Castillo Daza

Subdirector de Formalización y Protección del Empleo

Ministerio del Trabajo

Asunto: Terminación anticipada contrato de prestación de servicios

Cordial Saludo,

De manera atenta manifiesto que, por motivos de carácter personal, no puedo continuar con la ejecución del contrato No. 035 de 2025, cuyo objeto consiste en:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO EN EL SEGUIMIENTO DE METAS, ESTRATEGIAS, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LEVANTAMIENTO DE ALERTAS FRENTE A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD".

Conforme a lo anterior, agradezco se adelanten los trámites correspondientes para realizar la terminación anticipada en mención con corte a 31 de agosto de 2025, fecha hasta la cual continuaré cumpliendo todas mis obligaciones contractuales.

Cordialmente,



Paula Catalina Hernández Gómez

cc. 1026289437 Bogotá D.C.



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO SOLICITUD
MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

TIPO DE MODIFICACIÓN	El presente documento tiene por objeto solicitar: (marque si o no con una X)				
	PRORROGA:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	ADICIÓN¹:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	OTRAS MODIFICACIONES:		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	Solicitud de Terminación de Contrato de Prestación de Servicios No. 035 de 2025.				
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA Y DE SU EJECUCIÓN					
CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA No. CPS-MT-035-2025					
NOMBRE DEL CONTRATISTA / ASOCIADO O PROVEEDOR: PAULA CATALINA HERNÁNDEZ GÓMEZ					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA/ ASOCIADO O PROVEEDOR: 1.026.289.437			CORREO ELECTRÓNICO: pacahego@gmail.com		
DIRECCIÓN: Calle 49 a # 68 b 53- Bogotá			TELEFONO: 3216385342		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO					
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Gersson Castillo Daza					
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO					
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): Gersson Castillo Daza					
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO					
OBJETO: Prestar servicios profesionales a la subdirección de formalización y protección del empleo en el seguimiento de metas, estrategias, ejecución presupuestal, levantamiento de alertas frente a los recursos del proyecto de inversión y al sistema de gestión de calidad.					
PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES Y 16 DIAS		Fecha de inicio: 15-01-2025	Fecha terminación: 31-12-2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA: \$82.915.000					
MODIFICACIONES ANTERIORES:			NO		
ESTADO AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL VINCULO CONTRACTUAL					

¹ (Recuerde que no se podrá adicionar el valor del contrato en un porcentaje superior al 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, conforme a lo establecido en el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).



Que **PAULA CATALINA HERNÁNDEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.026.289.437**, suscribió junto con el Ministerio del Trabajo CPS-MT-035-2025 cuyo objeto consiste en "Prestar servicios profesionales a la subdirección de formalización y protección del empleo en el seguimiento de metas, estrategias, ejecución presupuestal, levantamiento de alertas frente a los recursos del proyecto de inversión y al sistema de gestión de calidad."

Respecto del contrato suscrito se tiene:

- Que el valor del contrato se pactó en **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$82.915.000) M/CTE.**
- Que el valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas, iguales y sucesivas por valor de: **SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$7.210.000) M/CTE**
- Que el supervisor es el subdirector de Formalización y Protección del Empleo, quien actualmente está siendo desempeñado por Gersson Castillo Daza.
- Que el plazo de ejecución se pactó desde el 15 de enero de 2025, sin que exceda el 31 de diciembre de 2025.
- Que la aprobación de la garantía fue el 15 de enero de 2025; la expedición del Registro Presupuestal N° 6025 fue del día 15 de enero de 2025 y la cobertura de la ARL POSITIVA inició desde el 15 de enero de 2025, por lo que, habiendo cumplido con los requisitos de ejecución, el supervisor inicia la ejecución del contrato el 15 de enero de 2025.

Que revisada la ejecución del contrato a la fecha se ha adelantado de manera técnica y profesional el cumplimiento de sus obligaciones, tal y como se puede evidenciar en cada uno de los certificados de cumplimiento mes a mes, encontrándose en un porcentaje de ejecución técnica del 64,45% y financiera del 64.45%. Por otra parte, una vez verificada la plataforma SECOP II se encuentran cargados todos los documentos y evidencias que soportan la efectiva ejecución de este.

Que el contrato a la fecha se encuentra vigente y la contratista ha ejecutado de manera oportuna y sin incumplimientos el objeto y obligaciones del contrato. Así mismo, se deja constancia del cumplimiento por parte de la contratista en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y ARL.

Ultimo pago realizado el día 31-07-2025, correspondiente al periodo del mes de julio del 2025; quedando pendiente el pago del periodo del 1 al 31 de agosto de 2025.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 82.915.000	\$82.915.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	\$ 54.315.333	\$ 54.315.333
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0	\$ 0
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 28.599.667	\$ 28.599.667
SUMAS IGUALES	\$ 82.915.000	\$ 82.915.000

JUSTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN SOLICITADA



Que mediante según radicado N° 08SI2025210000000017339 de fecha 29 de agosto de 2025, y en virtud de comunicación de fecha agosto de 2025, la contratista PAULA CATALINA HERNANDEZ GÓMEZ, solicitó la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-MT-035-2025 indicando:

"De manera atenta manifiesto que, por motivos de carácter personal, no puedo continuar con la ejecución del contrato No. 035 de 2025, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO EN EL SEGUIMIENTO DE METAS, ESTRATEGIAS, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LEVANTAMIENTO DE ALERTAS FRENTE A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD". Conforme a lo anterior, agradezco se adelanten los trámites correspondientes para realizar la terminación anticipada en mención con corte a 31 de agosto de 2025, fecha hasta la cual continuaré cumpliendo todas mis obligaciones contractuales"

Que la solicitud se aporta con el informe de ejecución del contrato, en el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones del contrato, conforme al plazo de ejecución que ha transcurrido a la fecha, así como la entrega de la documentación que respalda la ejecución.

El Supervisor del contrato una vez analizada la situación del contrato No. CPS-MT-035-2025, concluye que el contrato puede ser objeto de terminación anticipada, toda vez que su terminación no afecta el normal desarrollo de las actividades de la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo, aunado a la solicitud de la contratista se estima prudente adelantar la terminación anticipada en asunto. El contratista prestará sus servicios hasta el 31 de agosto de 2025, por lo cual, la terminación tendrá efectos a partir del día 1 de septiembre de 2025.

DOCUMENTOS O ANEXOS QUE SOPORTAN LA TERMINACIÓN SOLICITADA

El supervisor deberá relacionar todos y cada uno de los documentos que soportan la modificación solicitada y allegarlos con la presente solicitud.

CONS	DOCUMENTO	N° FOLIOS
1	Memorando de solicitud de modificación	X
2	Solicitud del contratista	X
3	Certificación de Disponibilidad Presupuestal (Adición)	
4	Relación de pagos SIF emitido por Financiera.	X
5	Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal emitido por la Junta Central de Contadores.	
6	Copia de la planilla de pago del último mes a Salud y Pensión cuando se trate de persona natural.	X
7	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	
8	Si la modificación contractual se trata de adición, se debe adjuntar la cotización o propuesta del servicio que da origen al valor estimado de la adición.	
9	Los demás que se estimen por parte de la supervisión para soportar la modificación solicitada	



CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
OBSERVACIONES / RECOMENDACIÓN

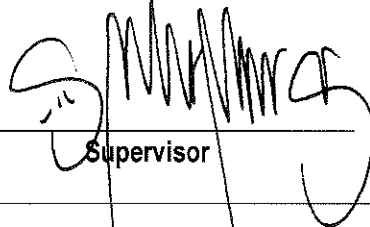
Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): _____ con C.C. _____
Por valor total de: _____ (\$.....)

PORCENTAJES DE AVANCE EN LA EJECUCION

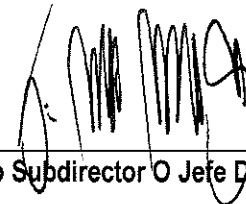
Porcentaje de ejecución Financiera (%): 64.45%
Porcentaje de ejecución Técnica (%): 64.45%

FIRMA RESPONSABLES

CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA



Supervisor



Director o Subdirector O Jefe De Oficina

FECHA:

Elaboró: Cesar Sabogal: Contratista DGPESE
Revisó: Jeffer Rodriguez: Contratista DGPESE
Aprobó: Yonis Peña: Contratista DGPESE

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TESORERÍA DEL
MINISTERIO DEL TRABAJO**

C E R T I F I C A

Que se han cancelado las sumas que a continuación se relacionan de acuerdo con la siguiente información:

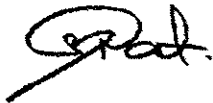
Razón Social: HERNANDEZ GOMEZ PAULA CATALINA

Identificación: 1026289437

Contrato No. 035 DE 2025

ORDEN DE PAGO	COMPROMISO N°	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
32219625	6025	2025-02-21	\$ 3.845.333,00
44879625		2025-02-28	\$ 7.210.000,00
78673625		2025-03-31	\$ 7.210.000,00
124935225		2025-04-30	\$ 7.210.000,00
171934225		2025-05-30	\$ 7.210.000,00
206710325		2025-06-27	\$ 7.210.000,00
262870425		2025-07-31	\$ 7.210.000,00
310005025		2025-08-29	\$ 7.210.000,00
TOTAL PAGADO			\$ 54.315.333,00

Se expide la presente certificación a solicitud del Supervisor, al primer (01) día del mes de septiembre de 2025



MARIA PATRICIA MOSQUERA JURADO

Elaboró:

Deisy Johana Cruz M
Secretario Ejecutivo
Grupo de Tesorería

**LA SUSCRITA COORDINADORA (E) DEL GRUPO DE TESORERÍA
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**

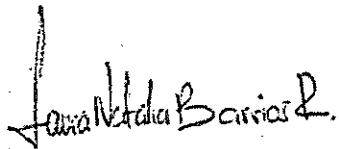
C E R T I F I C A

Que se han cancelado las sumas que a continuación se relacionan de acuerdo con la siguiente información:

Razón Social: HERNANDEZ GOMEZ PAULA CATALINA
Identificación: 1026289437
Contrato No. 035 DE 2025

ORDEN DE PAGO	COMPROMISO N°	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
32219625	6025	2025-02-21	\$ 3.845.333,00
44879625		2025-02-28	\$ 7.210.000,00
78673625		2025-03-31	\$ 7.210.000,00
124935225		2025-04-30	\$ 7.210.000,00
171934225		2025-05-30	\$ 7.210.000,00
206710325		2025-06-27	\$ 7.210.000,00
262870425		2025-07-31	\$ 7.210.000,00
TOTAL PAGADO			\$ 47.105.333,00

Se expide la presente certificación a solicitud del Supervisor, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025



LAURA NATALIA BARRIOS RAMIREZ

Elaboró:
Deisy Johana Cruz M
Secretario Ejecutivo
Grupo de Tesorería



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2025 09:36:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1026289437** y Nombre: **PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122451108** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1026289437 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2025 09:34 AM



Código Verificación: REV3LNX158

Válida hasta: 30/11/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279520309



PIB
09:31:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026289437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:00 AM horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1026289437**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GOMEZ PAULA CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:50 horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026289437**, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ GOMEZ PAULA CATALINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MinTrabajo**, con NIT **830115226-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de septiembre de 2025, a las 09:25:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026289437
Código de Verificación	1026289437250901092511

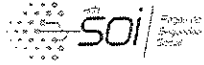
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



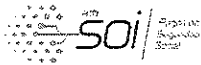
DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1026289437
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALE 49 A # 68 B 53	TELÉFONO:	6232078
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7983907088		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1732121043		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 461.500
SUBTOTAL:				1	\$ 461.500
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 360.500
SUBTOTAL:				1	\$ 360.500
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 17.400
SUBTOTAL:				1	\$ 17.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 15.100
SUBTOTAL:				1	\$ 15.100

VALOR SIN MORA:	\$ 854.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 854.500



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO




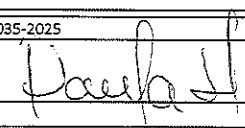
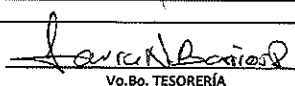
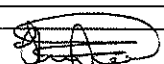
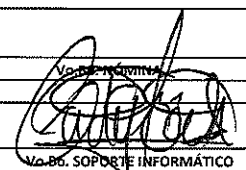

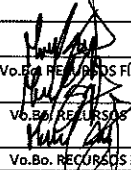
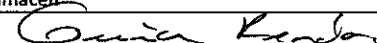
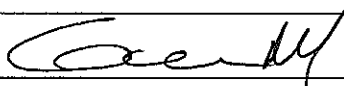
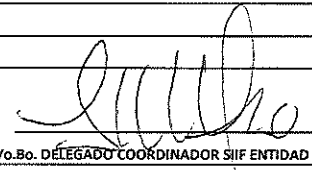
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1026289437
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALE 49 A # 68 B 53 TELÉFONO:	6232078
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
FORMA DE EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7979848042	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	8	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1714846845

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 463.900
SUBTOTAL:				1	\$ 463.900
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 362.400
SUBTOTAL:				1	\$ 362.400
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 17.500
SUBTOTAL:				1	\$ 17.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 15.200
SUBTOTAL:				1	\$ 15.200

VALOR SIN MORA:	\$ 854.500
VALOR MORA:	\$ 4.500
TOTAL PAGADO:	\$ 859.000

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ENTREGA DE BIENES		Código: ABS-F-06
			Versión: 10
			Fecha: Agosto 10 de 2023
			Página: 1 de 1
FUNCIONARIO <input type="checkbox"/>			FECHA: <input type="text" value="28 DE AGOSTO DE 2025"/>
1. INFORMACIÓN PERSONAL			
NOMBRE	PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ		
IDENTIFICACIÓN:	<input type="text" value="1026289437"/>	N° DE CONTRATO:	<input type="text" value="035-2025"/>
DEPENDENCIA:	<input type="text" value="SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO"/>		
Piso <input type="text" value="17"/>	PUESTO DE TRABAJO No.	<input type="text"/>	FIRMA 
2. LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS			
LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	 Vo.Bo. TESORERÍA
3. LEGALIZACIÓN GESTION DOCUMENTAL			
LEGALIZACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Vo.Bo. GESTIÓN DOCUMENTAL
4. SISTEMA DE GESTIÓN			
Cumplimiento o traslado de las acciones asignadas en planes, riesgos, indicadores, mejoras, documentos y compromisos del sistema de gestión.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Vo.Bo. OFICINA CONTROL INTERNO
	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Vo.Bo. ASESORA DE PLANEACIÓN
5. GRUPO SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)			
CERTIFICADO EXAMEN DE RETIRO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Vo.Bo. SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO
<small>El funcionario, realiza la entrega de la copia del Certificado de la Evaluación Médica de Egreso, según la Resolución 2346 de 2007 Ministerio de la Protección Social y el artículo 22 del decreto 1285 de 1994 (Obligaciones del trabajador) del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social.</small>			
5.1 GRUPO DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR LABORAL SALA DE LECTURA			
ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	 Vo.Bo. CAPACITACIÓN Y BIENESTAR LABORAL
5.2 GRUPO DE NÓMINA			
ENTREGA DE FORMATO DE BIENES Y RENTA - SITUACIÓN ADMINISTRATIVA POR RETIRO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Vo.Bo. NÓMINA
6. LEGALIZACIÓN GRUPO SOPORTE INFORMÁTICO			
LEGALIZACIÓN DE EQUIPOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	 Vo.Bo. SOPORTE INFORMÁTICO
7. LEGALIZACIÓN GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
SUPERVISA CONTRATOS O APOYA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	 Vo.Bo. GESTIÓN CONTRACTUAL
ENTREGA FORMATO DE EMPALME SUSCRITO ENTRE EL Y QUIEN LO SUSTITUYA EN LA SUPERVISIÓN O EN SU DEFECTO CON SU SUPERIOR JERÁRQUICO.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
ENTREGA FORMATO DE ACTAS DE LIQUIDACION EN BORRADOR, JUNTO CON LOS SOPORTES DEL TRAMITE Y CUENTA CON LA REVISIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
8. LEGALIZACIÓN CON ALMACÉN GENERAL			
CARNET	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	 Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS
TARJETA DE ACCESO No. <input type="text"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
BIENES MUEBLES A CARGO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Vo.Bo. Almacén Nombre:  Cédula: FIRMA: 		Vo.Bo. JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR Nombre: GERSSON JAIR CASTILLO DAZA Cédula: Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO FIRMA:	
9. LEGALIZACIÓN DELEGADO COORDINADOR SIF ENTIDAD			
ENTREGA DE CERTIFICADO DIGITAL TOKEN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	 Vo.Bo. DELEGADO COORDINADOR SIF ENTIDAD
10. OBSERVACIONES:			

Cesar Augusto Sabogal Tique

De: Diana Rocio Castiblanco V <dcastiblanco@mintrabajo.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de agosto de 2025 9:33 a. m.
Para: Paula Catalina Hernandez Gomez
Asunto: RE: SOLICITUD PAZ Y SALVO CATALINA HERNANDEZ

Buenos días: con base en el documento adjunto y por este medio, se da visto bueno al ítem de gestión.

Cordial Saludo

Diana Rocío Castiblanco V.
Coordinadora
Grupo de Administración Documental
Ministerio del Trabajo
Nivel Central: Carrera 7 No. 31 10 Piso 3
Ext 11545

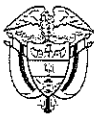
De: Paula Catalina Hernandez Gomez <phernandezg@mintrabajo.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 6:49
Para: Diana Rocio Castiblanco V <dcastiblanco@mintrabajo.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PAZ Y SALVO CATALINA HERNANDEZ

Cordial Saludo Estimada Diana,

Teniendo en cuenta que se encuentra en tramite la terminación anticipada de mi contrato de prestación de servicios.


Remito adjunto el documento de entrega, con el fin de generar la paz y salvo de gestión documental, pues el día de hoy debo presentar la documentación para el trámite de lo anteriormente descrito.

Cordialmente,




Trabajo

Catalina Hernández Gómez
Subdirección de Formalización y Protección del Empleo
phernandezg@mintrabajo.gov.co
PBX: +57 (1) 3779999 -
Carrera 7 # 31 – 10 Edificio Worktech Center II
Bogotá, Colombia
<https://www.mintrabajo.gov.co/>

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA	Código: GD-F-14
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 10 de 2021
		Página 1 de 2

En las instalaciones del Ministerio del Trabajo ubicado en la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de agosto de 2025 siendo las 11:00 a.m., se reunieron los funcionarios: Gersson Jair Castillo Daza representante del Ministerio para la recepción y Paula Catalina Hernandez Gomez, quien entrega los documentos referidos a continuación, con el fin de dar inicio al proceso de entrega de archivos físicos y electrónicos (incluyendo PQRSD y correos electrónicos), relacionados en el inventario documental, el cual forma parte integral de esta acta, por lo anterior se procede a realizar la entrega de los siguientes documentos y/o expedientes:

ITEM	NOMBRE DE LA SERIE O ASUNTO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	AÑO Y/O FECHA	UNIDAD DE CONSERVACIÓN		
				CAJA	CARPETA	TOMO
1	Documentos Generales	https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/:f/r/personal/p_hernandezg_mintrabajo_gov_co/Documents/ENTREGA%20CONTRATO%20035-2025?csf=1&web=1&e=xa2fMo ENTREGA CONTRATO 035-2025	2025		X	
2	Carpeta Subdirección de Formalización de los años 2023, 2024 y 2025.	https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/:f/r/personal/p_hernandezg_mintrabajo_gov_co/Documents/SUBDIRECCI%C3%93N%20DE%20FORMALIZACI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DEL%20EMPLEO?csf=1&web=1&e=dJznoT SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO	2023, 2024, 2025.		X	
3	Grabaciones de las reuniones realizadas.	https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/:f/r/personal/p_hernandezg_mintrabajo_gov_co/Documents/Grabaciones?csf=1&web=1&e=pcpbJd Grabaciones	2025		X	
4	Archivos manejados para la publicación	https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/:f/r/personal/s	2025		X	


	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA	Código: GD-F-14
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 10 de 2021
		Página 2 de 2

	del Plan Anual de Adquisiciones durante la asignación que se me dio.	secretariageneral_mintrabajo_gov_co/Documents/SECRETARIA%20GENERAL%202025/PAA?csf=1&web=1&e=g8pGg6				
5	Control de cuentas de cobro manejadas, revisión y evidencias de los contratistas.	https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/:f/r/personal/p_hernandezg_mintrabajo_gov_co/Documents/SUBDIRECCI%C3%93N%20DE%20FORMALIZACI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DEL%20EMPLEO/2025/CONTRATISTAS?csf=1&web=1&e=1IxOTT CONTRATISTAS	2025		X	

Soporte: FÍSICO _____ ELECTRÓNICO: X

Firmas de las personas que intervienen en el proceso:


 Nombre: Paula Catalina Hernández Gómez
 Cargo: Contratista
 Quien entrega


 Nombre: Gersson Jair Castillo Daza
 Cargo: Subdirector de Formalización y Protección del Empleo
 Quien Recibe